



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL META

Villavicencio, diecinueve (19) de septiembre de dos mil dieciocho (2018)

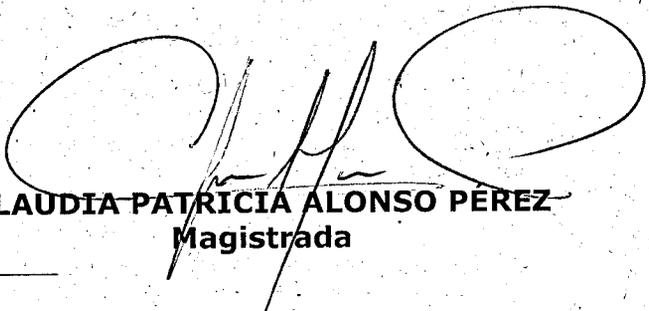
RADICACIÓN: 50 001 23 31 000 2011 00329 00
ACCIÓN: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE: CORIOLANO FORERO LAVERDE
DEMANDADO: INSTITUTO DE SEGURO SOCIAL I.S.S. hoy COLPENSIONES

Teniendo en cuenta el RECURSO DE APELACIÓN presentado por el apoderado de COLPENSIONES¹, como parte demandada, contra la sentencia de carácter condenatorio proferida el pasado 12 de junio de 2018² por la Sala Transitoria del Tribunal Administrativo, el Despacho en cumplimiento de lo dispuesto en el inciso cuarto del artículo 43 de la Ley 640 de 2001, adicionado por el artículo 70 de la Ley 1395 de 2010, cita a las partes para llevar a cabo **AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN**, para lo cual fija el día **20 de noviembre de 2018 a las 9:45 a.m**

Se advierte que la asistencia a la audiencia es obligatoria y que la omisión de éste deber por parte del apelante conllevará a que se declare desierto el recurso.

Sobre el memorial allegado por el apoderado de la parte actora³, se emitirá pronunciamiento al momento de decidir sobre la concesión del recurso.

NOTIFÍQUESE,


CLAUDIA PATRICIA ALONSO PÉREZ
Magistrada

¹ Fol. 225-231

² Fol. 205-219

³ Fol. 232-233